



ESPAÑA

10	ES	11	264440	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				
	7.Abril.1982				

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	P 31 37 769.6	23 de Septiembre de 1981	REP. FED. DE ALEMANIA
	P 31 42 754.5	28 de Octubre de 1981	REP. FED. DE ALEMANIA

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	4u71+11/02;51832

34 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARRIL DE TRACCION DE CORDON CON DISPOSITIVO DE TRACCION DE CORTINA"

39 SOLICITANTE (ES)

GARDINIA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Algete, Km. 5,300, ALGETE (Madrid)

40 INVENTOR (ES)

41 TITULAR (ES)

42 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la invención es un carril de tracción de cordón con dispositivo de tracción de cortina y cuerpos portadores para colgar cortinas, con canales para cordón dispuestos en el perfil interior del carril de tracción de cordón, en los cuales están dispuestos los extremos de cordón del dispositivo de tracción de cortina y los cuales están unidos a una o varias piezas de avance, que pueden ser llevadas a la instalación en cuerpos portadores para colgar la cortina, y trasladan aquella en dirección longitudinal del carril de tracción de cordón al accionar el dispositivo de tracción de cortina.

Tales carriles de tracción de cordón, como los que se han dado a conocer por ejemplo con la DE-PS 17 29 923, el DE-GM 80 00 832 o la DE-PS 1 260 718, son utilizados para decoraciones con cortinas (por ejemplo cortinas de ventanas o telones de teatro), en las que la cortina ha de ser abierta o cerrada a mano o impulsada por motor. Aquí el dispositivo de tracción de cortina consiste en canales, dispuestos en el perfil interior del carril de tracción de cordón, en los que está encajado un cordón de tracción sin fin, circundante. Al cordón de tracción están fijadas una o varias piezas de arrastre que sobresalen fuera del perfil interior del carril de tracción de cordón y se acoplan a los cuerpos portadores de los que cuelgan las cortinas. De esta manera los cuer

pos portadores de la cortina actúan inmediatamente en conexión con el dispositivo de tracción de cortina. Así al accionar el dispositivo de tracción de cortina son trasladados los cuerpos portadores de la cortina.

5 Hasta ahora se había previsto en los carriles de tracción de cordón un canal de rodadura correspondiente al perfil interior, en cuyas superficies internas de rodadura rodaban o se deslizaban los cuerpos portadores para colgar la cortina. El perfil exterior del carril de tracción de cordón tenía forma rectangular y tenía mas
10 que nada una función de refuerzo, para darle al carril de tracción de cordón una capacidad de carga optima en el plano vertical y horizontal.

15 Una desventaja del carril de tracción de cordón conocido es que solo pueden ser utilizados cuerpos portadores que discurren por dentro, ya que los canales de rodadura correspondientes están dispuestos en el perfil interior del carril de tracción de cordón. Un carril de tracción de cordón de este tipo no es apropiado para
20 utilizarlo con guerniciones de estilo, en las cuales se utilizan anillos de cortina relativamente grandes (diámetro 2 - 7 cm).

25 La invención se refiere además a una pieza de arrastre para un dispositivo de tracción de cortina, que consta de un cuerpo con un canal que discurre longitudinalmente para la admisión de un cordón, el cual puede ser fijado aquí por agarrotamiento, pudiéndose intro-

ducir en el canal una pieza de agarrotamiento a través de un orificio accesible desde fuera en la pared del canal.

5 La DE-PS 1 729 923 describe una pieza de arrastre como ésta. Tales piezas de arrastre sirven para cerrar o abrir cortinas, visillos o similares. Para ello se tira de un cordón, preferiblemente un cordón sin fin sobre el cual está agarrotado este cuerpo de la pieza de arrastre. Este se lleva luego, en la dirección correspondiente, la cortina, el visillo o similar, que se mueve sobre rodillos o patines. Es posible prever en un carril de tracción de cordón dos canales, uno el lado de otro, de forma que la cortina o similar sea abierta mediante una pieza de arrastre, y sea cerrada mediante otra pieza de arrastre, discurriendo cada una por su canal del carril.

15 En la pieza de arrastre conocida según la DE-PS 1 729 923 citada, el canal para la admisión del cordón tiene en visión frontal un perfil en forma de U. Está pues abierto lateralmente. La pieza de agarrotamiento esta conformada como estribo metálico en forma de U, cuyos extremos están unidos mutuamente a través de una pieza de unión. Pero aquí existe el peligro de que en la introducción de la pieza de agarrotamiento el cordón que se halla en el canal se salga al apretar, por estar el canal abierto lateralmente. También puede ser dañado el cordón por la pieza de agarrotamiento con sus puntas me-

tálicas. Esto también puede ocurrir si el cordón es presionado hacia afuera del perfil de la pieza de arrestre solo lateralmente, ya que entonces se restringe y se desgasta en el carril al accionar el dispositivo de tracción de cortina. Al menos ya no se desliza perfectamente la pieza de arrestre.

Los pasadores de arrestre en forma de U con llevan además el peligro de caerse fuera involuntariamente por fatiga del material, de forma que el cordón ya no esté retenido en la pieza de arrastre.

En las piezas de arrestre conocidas hasta ahora siempre hay que utilizar dos piezas de avance que puedan diferenciarse, por lo cual también fueron atornillados ambos extremos en una pieza de avance. Si se quiere entonces desplazar una de las piezas de arrastre sobre el cordón, se puede agarrar sin querer la pieza de arrastre equivocada, en la cual están atornillados los dos extremos del cordón. Si esta es desmontada involuntariamente, el lazo de cordón se deshace y el tirador de cortina cae al suelo y tiene que ser montado otra vez desde el principio. Para esto pueden servir de ayuda las instrucciones de montaje, pero que en un momento dado pueden no estar disponibles o ser difíciles de entender. Las piezas de arrastre deben ser señalizadas con colores o de otra manera para diferenciarlas.

La presente invención se ha planteado pues con el objetivo desarrollar un carril de tracción de cordón del

tipo citado al principio, cuya utilización sea posible con guarniciones de estilo, es decir con grandes anillos de cortina.

Otro objetivo de la invención es proporcionar una pieza de arastre para un carril de tracción de cordón del tipo citado al principio, que se caracterice por una mayor seguridad funcional con menor coste de fabricación.

Para la solución del problema planteado la invención está caracterizada en que el cuerpo portador está conformado como anillo de cortina perfilado esencialmente en forma de C, el cual abraza al menos parcialmente al carril de tracción de cordón con holgura radial.

Con la solución técnica propuesta se emprenden de un nuevo camino, ya que los cuerpos portadores del dispositivo de suspensión de las cortinas ya no se disponen en el perfil interior del carril de tracción de cordón, sino que abrazan al menos parcialmente el perfil exterior del carril de tracción de cordón. Existen para ello varias formas de realización.

Una primera forma de realización prevé la eliminación del patín que discurre en la ranura del carril de tracción de cordón, y que la o las piezas de arastre unidas al cordón que discurren en el carril de tracción de cordón sobresalen directamente del perfil del carril de tracción de cordón, y al accionar el dispositivo

de tracción de cortina entran en acción conjunta con los
anillos de cortina empujados sobre el contorno exterior
del carril de tracción de cordón, y traslada estos anillos
de cortina. La pieza de arrastre dispuesta en el carril de
5 tracción de cordón no coopera por tanto con un patin que
se desliza a su vez sobre superficies de rodadura en el
carril de tracción de cordón, sino que actúa directamente
sobre los anillos de cortina dispuestos sobre el carril
de tracción del cordón.

10 Una segunda forma de realización, que es objeto
de la reivindicación 2, prevé que el anillo de cortina está
unido a un patin que se desliza, mediante su cabeza, que os
tenta lateralmente superficies de rodadura, en una ranura
correspondiente del carril de tracción de cordón que forme
15 superficies laterales de rodadura. En esta forma de realiza
ción el pasador dispuesto en el carril de tracción de cor
dón no sobresale del perfil exterior del carril de tracción
de cordón, sino que actúa directamente sobre el patin que
discurre sobre superficies de rodadura internas y latera
20 les del carril de tracción de cordón, estando fijada el
patin el anillo de cortina.

En la reivindicación 3 se indica que es pre
ferible si el anillo de cortina forma una sola pieza con
el patin.

25 Una característica esencial de todas las
formas de realización es pues que se utiliza un carril
de tracción de cordón de perfil redondo, y con este ca
rril de tracción de cordón de perfil redondo se utiliza

un anillo de cortina igualmente de perfil redondo, de corte transversal en forma de C.

Mediante la utilización de un carril de tracción de cordón de perfil redondo es también mejorada la capacidad de carga y la capacidad de flexión de un carril de tracción de cordón según la invención, de forma que es posible, según el objeto de la reivindicación 7, doblar el carril de tracción de cordón en un plano horizontal - aplicando radios de flexión. Así se pueden prever cualesquiera recorridos del carril de tracción de cordón en el plano horizontal, por ejemplo también un recorrido en virtud del cual un carril de tracción de cordón es dispuesto sin interrupción a lo largo de tres o cuatro paredes de una habitación.

La utilización de un anillo de cortina perfilada en forma de C, que asienta con holgura sobre el contorno exterior del carril de tracción de cordón, es necesaria para que el anillo de cortina pueda pasar por los brazos soporte de carril correspondiente. En otro caso - con conformación totalmente redonda del anillo de cortina - solo se podría correr el anillo de cortina en el espacio entre dos brazos soporte y fijadores de pared correspondientes, lo cual también cae dentro del marco de la presente invención y es reivindicado como protección autónoma. En el marco de la invención presente se halla también pues una conformación totalmente redonda del anillo de cortina, aunque éste luego solo puede ser

corrido a lo largo del espacio entre dos brazos soporte, sobre el carril de tracción de cordón.

Como soporte fijador especialmente sencillo, que corresponde a las exigencias de la presente invención, es preferible según el objeto de la reivindicación 4, si el contorno exterior del carril de tracción de cordón es abarcado por otro perfil de un soporte de carril adaptado al perfil del carril de tracción de cordón, que abraza al menos parcialmente éste, abrazando a su vez el anillo de cortina en forma de C al menos parcialmente el citado soporte de carril, con holgura radial. El tamaño del anillo de cortina en forma de C debe ser lo suficientemente grande, como para que se pueda correr fácilmente por encima del soporte de carril 3 que abraza al menos parcialmente el carril de tracción de cordón. Resulta de esta manera una unión especialmente sencilla y transmisora de grandes cargas entre el carril de tracción de cordón y la superficie de fijación, pudiéndose utilizar tal como antes los anillos de cortina reivindicados. La cortina en sí puede ser fijada con sus pasadores corredizos en una perforación del patín. En este caso es preferible si el patín ostenta un brazo alargado que sobresalga del perfil del anillo de cortina en el cual está prevista la perforación para colgar los lazos de la cortina. Pueden preverse otros medios auxiliares para colgar los lazos en las perforaciones, como por ejemplo anillos de fijación. De la misma manera, la perforación puede ser conformada como escotadura abierta hacia un lado, a manera

de gancho, para gerantizer que pueda colgarse el lazo de la cortina lateralmente en esta escotadura conformada de tal manera.

Según otra forma de realización es posible que puedan fijarse los lazos de la cortina directamente sobre el anillo de cortina perfilado en forma de C.

En lo que se refiere a la fijación del carril de tracción de cordón a un techo o a una pared se prefiere que los soportes del carril de tracción de cordón estén colgados del techo por medio de fijadores de techo o de brazos soporte, a cierta distancia del techo. De esto resulta una ventaja mas. Colgando el carril de tracción de cordón de un techo con ayuda de brazos soporte que mantengan una distancia, se deja libre un canal de aire entre el fijador de techo y la parte superior del carril de tracción de cordón. Si la cortina es fijada según la presente invención delante de una ventana bajo cuyo alfeizar se encuentre un radiador, no se originará entre la ventana y la cortina (estando la cortina cerrada) una acumulación térmica, ya que el aire caliente que se forma en este espacio puede fugarse hacia la habitación por el canal de arriba. Si la cortina además ostenta cierta distancia de su borde inferior al suelo, entonces también se forma por el lado del suelo un canal de aire, de forma que se hace posible una corriente circulatoria y se evita una acumulación térmica.

La solución del problema citado en segundo

lugar, que consiste en la elaboración de un nuevo tipo de pieza de arrastre, se caracteriza porque el canal está cerrado por todas partes y porque la pieza de agarrotamiento está conformada como tornillo bulón atornillado en el orificio.

Como el canal está conformado como vaina cerrada por todos los lados, al agarrar el cordón, éste ya no se puede salir lateralmente del canal, y se evitan las desventajas citadas. La pieza de agarrotamiento tampoco puede caerse fuera de su orificio, porque está conformado según la invención como tornillo bulón, cuya rosca preferiblemente se autoaterreja en el orificio, fijando su punta el cordón dentro del canal que está cerrado por todas partes.

Para evitar con seguridad daños en el cordón, la punta puede ser redondeada o plana. También puede disponerse entre la punta y el cordón una pieza de agarrotamiento adecuada. Además puede haber enfrente del orificio en el que se enroscó el tornillo bulón un punto de colocación, en el que es presionado el cordón por la fuerza del tornillo bulón. De esta manera se alcanza una fijación especialmente segura del cordón, que a pesar de todo se puede desmontar. El punto de colocación puede ser conformado también como escotadura con bordes perfilados agudos, siendo entonces el dispositivo fijador del cordón en la pieza de arrastre más segura aún, sin existir el peligro de dañar el cordón, especialmente porque

el cuerpo de la pieza de arrestre está hecho de un material sintético apropiado, por ejemplo DELRIN.

Un diseño importante de la invención preve
que en el cuerpo de la pieza de arrestre están conforma-
dos dos canales en forma de vaina separados uno de otro
5 en una cierta distancia. De esta manera no solo se logra
una duplicación de la acción de agarrotamiento, ya que
pueden ser atornillados tornillos bulones en ambos cana-
les, sino que la fijación de los extremos del cordón en
10 esta pieza de arrestre se hace así especialmente sencilla
e indisoluble. Para ello se introducen ambos extremos de
cordón desde ambos lados, de fuera a dentro, en los dos
canales separados en forma de vaina y se extraen ambos
extremos hacia fuera por entre las dos vainas. Los extre-
15 mos que ahora quedan libres son engrosados mediante medi-
das adecuadas. Si el cordón consiste por ejemplo en mate-
rial sintético, bastará fundir ambos extremos hasta que
se formen grumos por fundición. Luego los extremos son
otra vez conducidos hacia atrás hasta que topen por den-
20 tro en los canales. Así pueden ser mantenidos sin pérdi-
da posible, porque el engrosamiento de los extremos de
cordón evita con seguridad que se deslicen los extremos
del mismo fuera de las vainas, y ello sin los tornillos
de apriete o similares precisos según el estado de la téc-
25 nica.

El objeto de la presente invención no solo
es el resultado de la suma de objetos de las distintas -

reivindicaciones, sino también de la combinación de las distintas reivindicaciones entre sí.

5 Todos los datos y características reveladas en los documentos, en especial la conformación especial representada en los dibujos son reivindicados como esenciales de la invención, en la medida en que por separado o en combinación son nuevos con respecto al estado de la técnica.

10 En lo que sigue la invención es explicada más detalladamente mediante los adjuntos dibujos, que representan, un ejemplo de realización. De ellos y de su descripción se pueden deducir más características y ventajas de la invención.

Los citados dibujos muestran:

15 Figure 1: Corte transversal por un carril de tracción de cordón según la invención con fijación de pared y anillo de cortina;

Figure 2: Vista lateral de una disposición según la figura 1 con representación de otros detalles;

20 Figure 3: Dispositivo para colgar un carril de tracción de cordón de un techo dibujado esquemáticamente;

25 Figure 4: Corrientes de aire en un colgamiento de techo dibujadas esquemáticamente según la figura 3;

Figure 5: Forma de fijación de un carril de tracción de cordón en una superficie de fijación, re

presentada en perspectiva;

Figura 6: Esquemáticamente las partes esenciales de un dispositivo de tracción de cortina con dos piezas de arrastre fijadas sobre el mismo cordón según -
5 la invención;

Figura 7: Una vista lateral de una pieza de arrastre según la figura 6, con cordón agarrotado;

Figura 8: Un corte a lo largo de la línea VIII-VIII de la figura 7;

10 Figura 9: Un carril de tracción de cordón correspondiente en vista frontal;

Figura 10: Una vista lateral cortada de una forma de realización de una pieza de arrastre;

15 Figura 11: En perspectiva una vista de la pieza de arrastre según la figura 2 para explicación de la fijación imperdible de los extremos del cordón en la pieza de arrastre;

Figura 12: La situación de la figura 11 con extremos de cordón fijados;

20 Figura 13: En perspectiva una vista de una forma de realización de la pieza de arrastre.

25 El carril de tracción de cordón 1 mostrado en la figura 1 consta de un tubo de perfil redondo de una aleación de metal ligero, y ostenta dos canales de cordón 10, 11, que están dispuestos horizontalmente uno al lado de otro a cierta distancia. En los canales de cordón 10, 11 discurren los extremos de cordón 20, 21

mostrados en figura 3, cada uno de los cuales está unido, según se representa en la figura 2, con una pieza de arrastre 19.

5 La pieza de arrastre 19 discurre en el canal 13 del carril de tracción de cordón 1, y al mover - los extremos de cordón 20, 21 en dirección de la flecha 23 topa con su borde anterior 22 en la cabeza 16 de un patín 15 dispuesto en forma desplazable en el carril de tracción de cordón. El patín 15 ostenta en su cabeza 16
10 unas gargantas laterales de deslizamiento, que engranan en una ranura correspondiente 14, dispuesta en la parte inferior del carril de tracción de cordón 1.

En el ejemplo de realización representado el patín 15, con su brazo 9 que sobresale hacia abajo, forma una pieza con un anillo de cortina 18 perfilada, en
15 forma de C. El anillo de cortina 18 presenta un perfil adaptado al perfil del carril de tracción de cordón 1, así como al perfil de un soporte de carril 3 que abraza el carril de tracción de cordón 1. La unión entre el carril de tracción de cordón 1 y el soporte de carril 3
20 se produce por un carril portador 2, que está asentado en una ranura superior 12 en el carril de tracción de cordón 1, y tiene tal anchura, que no puede deslizarse hacia fuera por arriba a cause de los bordes de la ranura 12 superior. El carril portador 2 ostenta orificios roscados, -
25 en los cuales agarran los tornillos de fijación 7 correspondientes, cuyas cabezas agarran sendos orificios del

fijador de carril 3. Soltando los tornillos de fijación 7 puede ser desmontado el carril de tracción de cordón 1 del fijador de carril 3, estando conformado el perfil - del soporte de carril 3 de forma que puede curverse elásticamente, de tal manera que el carril de tracción de -
5 cordón 1 pueda ser extraído a través de la abertura alargada inferior conformada en el soporte de carril 3, bajo retraimiento elástico de los brazos del mismo.

El soporte de carril 3 está unido al brazo soporte 4, formando una o dos piezas; este brazo está a su vez unido a un fijador de pared 5. El fijador de pared 5 está fijado a una pared 6 mediante tornillos fijadores no representados en más detalle.

En vez de la fijación horizontal mostrada del carril de tracción de cordón 1, mediante brazos soporte 4, que discurren horizontalmente, y fijadores de pared 5, es posible la misma fijación también en techos. En este caso el brazo soporte 4 y el fijador de pared 5 discurrirían en sentido vertical.

Entre el contorno interno del anillo de cortina 18 y el contorno externo del fijador de carril 3 tiene que existir una holgura 39, para que el anillo de cortina 18 pueda ser trasladado junto con el patín 15 en la dirección de la flecha 23 y en dirección contraria a éste, a lo largo del carril de tracción de cordón 1.

Ya al principio se señaló que entrebe también en el marco de la presente invención el que se eli-

minen los patines 15, y la pieza de arrastre 19 esté con formada con tanta longitud que sobresalga por la ranura inferior 14, y tope directamente con su borde 22 en el anillo de cortina 18.

5 La figura 2 nos muestra que el cordón con los extremos de cordón 20, 21 es conducido a través de una polea de inversión 25 dispuesta ocultamente en un fijador de pared 24 girando sobre un cojinete; el cordón puede ser accionado a mano o en arrastre de fuerza a través de un árbol de impulsión de un motor.

10 En vez de colgar la cortina con sus lazos de cortina de la perforación 17 del brazo 9 del patin 15, alargado hacia abajo, también es posible eliminar el brazo a la altura de la línea de delimitación 8 y que los lazos de la cortina sean dispuestos directamente sobre el anillo de cortina 18 en forma de C.

15 En vez de la perforación 17 también puede disponerse una escotadura o gancho en el brazo 9 del patin 15, para que los lazos pueden ser enganchados en ella lateralmente. En este caso pueden utilizarse medidas de seguridad conocidas contra un deslizamiento lateral, hacia fuera, como por ejemplo cierres en forma de gancho con brazos elásticos, los cuales permiten introducir los lazos de cortina en la escotadura abierta lateralmente

20 doblando hacia atrás los brazos elásticos, pero no permiten que se salgan involuntariamente.

25 La figura 3 muestra la fijación de techo

de un carril de tracción de cordón, mediante brazos soporte 34 que mantienen una distancia, y los fijadores - de techo 35 correspondientes. Así resulta un canal abierto 30 entre el techo 36 por un lado y el borde superior del carril de tracción de cordón por otro lado, de forma que pueda circular una corriente de aire en dirección de la flecha 37 a través de este canal 30.

La figura 3 muestra que el techo 36 en si no tiene que ser necesariamente un techo macizo, sino - que puede ser también un falso techo, estando entonces conformados los fijadores de carril 35 como carriles que discurren longitudinalmente.

Estando la cortina 18 cerrada se origina entonces una corriente de aire en la dirección de la flecha 37, como está mostrado también en figura 4. Aquí se puede ver que la acumulación térmica entre la ventana 32 y la cortina 38 es evitada porque el aire puede escaparse en la dirección de la flecha 37, por el canal superior 30, existiendo al mismo tiempo un segundo canal entre el borde inferior de la cortina 38 y el piso, de forma que el aire pueda circular todo alrededor.

La figura 5 muestra que en vez del fijador de carril 33 representado en las figuras 3 y 4 también puede ser utilizado un fijador de carril que consista en una pieza portadora 27 que discorra horizontalmente y que este fijada con ayuda de tornillos fijadores 28 al carril portador 2 del carril de tracción de cordón 1. En la pie-

5 ze portadora 27 que discurre horizontalmente se ha previsto una escotadura 39 en forma de agujero rasgado, de suerte que cuando sea necesario el carril de tracción - de cordón pueda ser corrido lateralmente para el ajuste de la distancia a la pared. También se muestra que en vez de los anillos de cortina 18 en forma de C también pueden utilizarse patines 40 que discurren en la ranura inferior 14, en los cuales están enganchados los lazos de la cortina 38.

10 Con el carril de tracción de cordón según la invención pueden utilizarse sucedáneos de las viejas guarniciones de estilo, de madera, a las cuales no era posible adaptar los dispositivos de tracción de cortina correspondientes. Según la invención es ahora posible
15 combinar guarniciones de estilo con dispositivos de tracción de cortina, mediante lo cual la comodidad de manipulación y utilización de las cortinas es facilitada y mejorada considerablemente.

20 En la figura 6 se muestra un cordón de tracción 41 que ostenta una tracción en circuito que pasa a través de rodillos no representados con mas detalle. El cordón de tracción 41 sirve, junto con las piezas de arrastre 44, 45 para mover rodillos o patines de cortina correspondientes dispuestos en un carril portador 2 (véase figura 9).
25 Moviendo a mano o mediante un motor eléctrico el cordón de tracción 41 son pues arrastradas las piezas de arrastre 44, 45, que están fijadas fuertemente so-

bre el cordón 41. Las piezas de arastre chocan luego con los patines o rodillos no representados en detalle, de forma que una cortina puede ser abierta o cerrada a discreción.

5 En la figura 9 se muestra un carril portador 2 de este tipo, que consiste en un carril de tracción de cordón 1 con un perfil exterior redondeado. Este perfil exterior consiste en dos perfiles parciales en forma de C vueltos uno hacia otro.

10 Los dos perfiles en C ostentan sendos perfiles interiores 49, que definen dos canales de cordón 10, 11. En los canales de cordón 10, 11 discurren los dos tramos, el de ida y el de vuelta del cordón de tracción, 42. Por ejemplo discurre la pieza de arastre 44 en el canal de cordón izquierdo 11, mientras la pieza de arastre 45 discurre en el canal de cordón derecho 10. Su muelle intermedio más estrecho 55, 56 encaja en una ranura 69 del canal de cordón 10, 11 y su cuerpo ensanchado 54 (parte inferior) sobresale por el canal inferior 13 del carril portador 2. Los patines o rodillos discurren en un canal de deslizamiento 52, sobre dos superficies simétricas situadas una frente a otra oblicuamente, y sobresalen con sus anillos de suspensión a través del canal 13 hacia abajo, llevando así la cortina.

25 También sobresalen los cuerpos 54 de las piezas de arastre 44, 45 a través del canal inferior 13 y chocan así con los patines o rodillos no representados

con mas detalle, de forma que la cortina puede ser arrastrada cuando el cordón de tracción es movido correspondientemente.

5 Esencial en esta forma de realización es que
no solo son utilizados petines o rodillos internos que -
discurren en el canal de rodadura 52 sobre superficies -
de deslizamiento o rodadura correspondientes, sino que -
pueden utilizarse también anillos para colgar redondos,
según las figuras 1 - 4, que son dispuestos sobre el per-
10 fil exterior con holgura, de forma que el perfil exterior
pase a través de los anillos, Pueden ser entonces arras-
trados estos anillos externos tal y como es posible para
guerniciones de estilo.

15 Además es esencial que el carril portador 2
pueda ser doblado en el radio correspondiente, de forma
que puedan también ser utilizados carriles portadores cur-
vados dándoles la forma deseada.

20 El carril portador 2 ostenta una ranura su-
perior 7, a través de la cual puede ser colgado de suspen-
siones de techo, con piezas de fijación encajables.

25 El cordón de tracción 41 tiene dos extremos
42, 43, que son unidos en la pieza de arrastre 44 y blo-
queados aquí. La fijación de los extremos de tracción 42,
43 en la pieza de arrastre 44 se produce, según las figu-
res 11 y 12, mediante engrosamiento de los extremos 42, 43
por calor, de forma que se fundan el material formandose
los abultamientos 65.

Los extremos 42, 43 son extraídos para ello, según la figura 11, por una escotadura central 67 existente entre los cuerpos de perfil redondo 61 de la pieza de arastre, y con ayuda de un artefacto que produzca calor, por ejemplo un mechero o un aparato de soldadura por contacto, son formados los abultamientos fungiformes 65, por calentamiento del material sintético del cordón.

Después de enfriarse los abultamientos 65 los extremos 42, 43 son retraídos de nuevo a la pieza de arastre 44, quedando bloqueados allí sin peligro de disolución (figura 12).

La otra pieza de arastre 45 ostenta para el bloqueo del cordón de tracción 41 los tornillos 58. Estos tornillos 58 son tornillos autoaterajadores y son atornillados a través de una perforación correspondiente en el cuerpo 54 de la pieza de arastre 45, desde abajo. Estan atornillados a través de los malletes intermedios 55, 56, que a tal efecto presentan las escotaduras 57. Estas escotaduras conllevan un correspondiente ahorro de material, ya que los tornillos necesitarían una pared tan fina que ese grosor de pared ya no sería extruible. Los tornillos pasan pues a través de las escotaduras existentes entre los malletes intermedios 55, 56 desembocando en el canal 60 de conducción del cordón y apretando allí el cordón de tiro 41 contra la parte superior de dicho canal. Para un mejor bloqueo puede existir además una escotadura 62 enfrente en la cual es des

plazado el cordón de tracción 41 según la figura 10. Está claro que el cordón de tracción 41 se bloquea fijamente en la zona de la escotadura 62 en los bordes 63 de la escotadura 62.

5 Los tornillos bulones 58 estentan cabezas de tornillos 59 correspondientes, que una vez atornillados tocan según figura 10 la parte inferior del cuerpo 54 de la pieza de arrastre, para que los tornillos bulones 58 no puedan ser atornillados mas hacia adentro, para evitar que el tornillo bulón traspase el cordón y este se -
10 salga dañado de la escotadura 62. Para evitar esto puede preverse además que la parte frontal de los tornillos bulones 58 esté aplanada o redondeada, para evitar un daño del cordón de tracción 41.

15 Es también esencial en la presente invención que haya previstos dos cuerpos fusiformes de perfil redondo 61 con perforaciones alineadas axialmente una con otra, que definen el canal de conducción del cordón 60, de forma que el cordón puede ser agarrotado doblemente en la pieza de arrastre 45 según figura 6. Para mayor estabilidad
20 los dos cuerpos de perfil redondo 61 estén unidos por un malleto intermedio 66.

 Otra forma de realización preve un solo cuerpo de perfil redondo 61 en el centro de la pieza de arrastre 45, de forma que se elimina el malleto intermedio 66
25 en esta forma de realización (comp. figura 10).

 Con el apriete con dos tornillos bulones y

cuerpos de perfil redondo correspondientes se logra de todas formas una fuerza de apriete considerablemente superior y una fijación mejor, de forma que un cordón de tracción 41 de estos es adecuado también para pesados telones de escenarios.

5

Una forma de realización no representada con mas detalle en los dibujos preve que en la zona del canal de conducción de cordón 60, directamente por encima de la parte frontal del tornillo bulón 58, haya dispuesto un suplemento aprisionador que se ciñe al contorno exterior - del cordón de tracción 41, de manera que la parte frontal del tornillo bulón 58 no se atorre directamente en el cordón de tracción 41, sino que el suplemento aprisionador haga el apriete necesario.

10

15

Otra forma de realización es mostrada en la figure 13. Aquí también se da la fijación con ayuda de un suplemento aprisionador. En la pieza de arrastre 70 hay dispuesta una escotadura central 73, en la que se puede correr un suplemento aprisionador 72 en las direcciones de flecha 74 y en dirección contraria. En la parte inferior del suplemento aprisionador encaja un tornillo bulón 71, el cual con su correspondiente rosca está atornillado en una perforación de rosca 76 en el cuerpo de la pieza de arrastre 70. El extremo frontal del tornillo bulón 71 se apoya en la parte inferior del suplemento aprisionador 72. Si se enroscado el tornillo bulón 71, entonces el suplemento aprisionador 72 se ciñe con su botón 75 superior

20

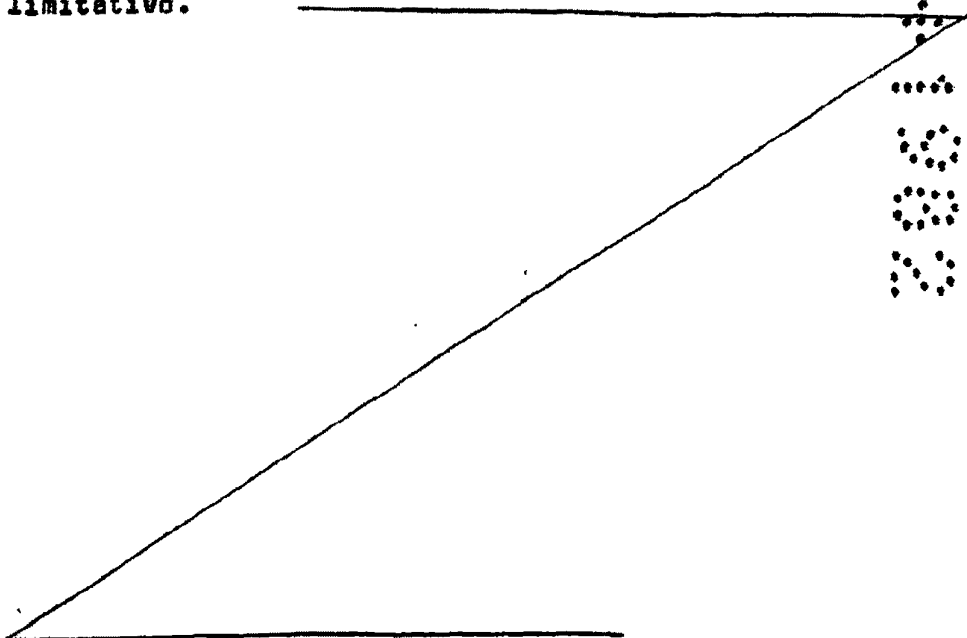
25

5 al cordón, que se halla suelto en la zona enfrente del su
plamento aprisionador 72 en el cuerpo de perfil redondo
61, de forma que el suplemento 72 se incrusta directamen
te en el cordón de tracción 41 y este cordón de tracción
es bloqueado con el botón 75.

Como utilización de la invención hay que -
considerar todas las posibilidades, para fijar un cordón
o una soga o algo similar de manera segura a un cuerpo y
poder desmontarlo fácilmente.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición
de los elementos serán susceptibles de variación, siempre
que ello no suponga una alteración en la esencialidad del
invento.

15 Los términos en que se ha redactado este me
moría deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no -
limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de GARDINIA, S.A., con domicilio en Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Carril de tracción de cordón con dispositivo de tracción de cortina y cuerpos portadores para su suspensión, con canales para el paso de los cordones en el perfil interior del carril de tracción, en los cuales están dispuestos los extremos de cordón del dispositivo de tracción de cortina, y que están conectados con una o varias piezas de arrastre, que definen en asociación con dispositivos suspensores de la cortina para su traslación en la dirección longitudinal del carril de tracción de cordón al accionar el dispositivo de tracción, caracterizado en que el dispositivo suspensor está conformado esencialmente como anillo de cortina (18) con perfil en forma de C, que abraza al menos parcialmente el carril de tracción de cordón (1) con cierta holgura radial (39).

10

15

20

2.- Carril de tracción de cordón según la reivindicación 1, caracterizado en que el anillo de cortina (18) está unido a un patín (15) cuya cabeza (16) que ostenta superficies de rodadura laterales se desliza, en una ranura (14) correspondientemente dispuesta en el carril de tracción de cordón (1), la cual ranura ofrece su superficies de rodadura o deslizamiento laterales.

25

3.- Carril de tracción de cordón según la reivindicación 2, caracterizado en que el anillo de cor-

tina (18) forma una sola pieza con el patín (15).

5 4.- Carril de tracción de cordón según una
de las reivindicaciones 1 - 3, caracterizado en que el
contorno exterior del carril de tracción del cordón (1)
es envuelto por el perfil de un soporte de carril (3)
que abraza al menos parcialmente el carril de tracción
de cordón, y que está adaptado al perfil del carril de
tracción de cordón (1), abrazando el anillo de cortina
(18) en forma de C, al menos parcialmente, al soporte de
10 carril (3), con cierta holgura radial (39).

 5.- Carril de tracción de cordón según la
reivindicación 1, caracterizado por la constitución de
la pieza de arrastre del dispositivo de tracción de cor
tina, la cual comprende un cuerpo (44, 70) con un canal
15 de conducción de cordón (60) que discurre en dirección
longitudinal, para la admisión de un cordón de tracción
(41), fijable por agarrotamiento; pudiéndose introducir
una pieza de agarrotamiento, que a través de una abertu
ra accesible desde fuera, en la pared del canal de con
20 ducción de cordón (60), rueda a dicho canal de conducción
de cordón (60), estando además el citado canal cerrado
por todas partes y estando conformada la pieza de agarro
tamiento como tornillo bulón (58, 71) enroscado en la ci
tada abertura.

25 6.- Carril de tracción de cordón según la
reivindicación 5, caracterizado en que en frente de la
mencionada abertura hay una escotadura (62) en el cuerpo

de perfil redondo (61), en la cual puede ser encajado parcialmente el cordón de tracción (41) por la presión de la punta del tornillo (58, 71).

5 7.- Carril de tracción de cordón según las reivindicaciones 5 o 6, caracterizado en que entre el - cordón de tracción (41) y la punta del tornillo bulón (58, 71) ve dispuesta una pieza de presión (72).

10 8.- Carril de tracción de cordón según las reivindicaciones 5 a 7, caracterizado en que en el cuerpo de la pieza de arrastre (44, 70) están dispuestos, a cierta distancia axial uno de otro, dos cuerpos de perfil redondo (61) separados entre sí, en forma de veina, que están alineados según sus perforaciones axiales, y que forman el canal de conducción de cordón (60).

15 9.- Carril de tracción de cordón según una de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado en que la admisión para el cordón de tracción (41) en el cuerpo de perfil redondo (61) está conformada como escotadura (22) con bordes perfilados.

20 10.- Carril de tracción de cordón según las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado en que el lado de la pieza de presión (72) dirigido hacia el cordón de tracción (41) está perfilado en forma de botón (botón 75).

25 11.- "CARRIL DE TRACCIÓN DE CORDON CON DISPOSITIVO DE TRACCIÓN DE CORTINA".

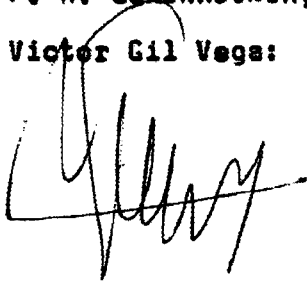
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de 28 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

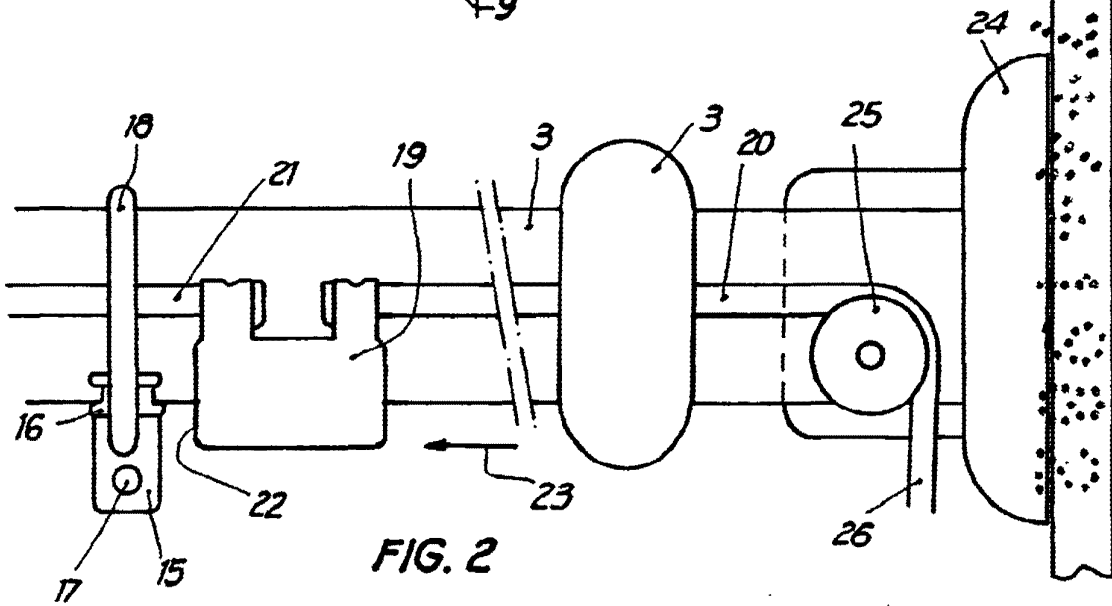
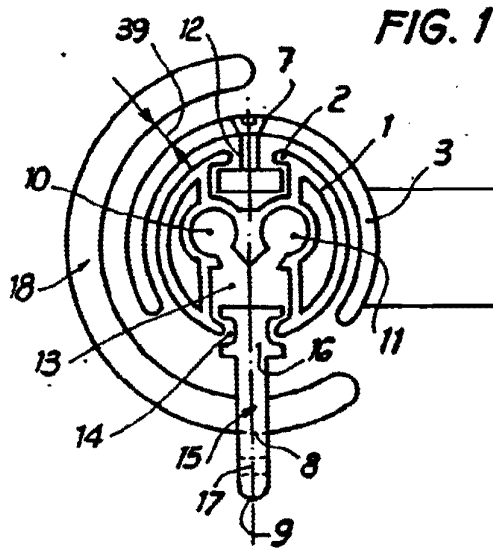
5

Madrid, 7 de Abril de 1982

P. A. de GARDINIA, S.A.

Victor Gil Vega:





Madrid 7 ABR. 1982

FIG. 3

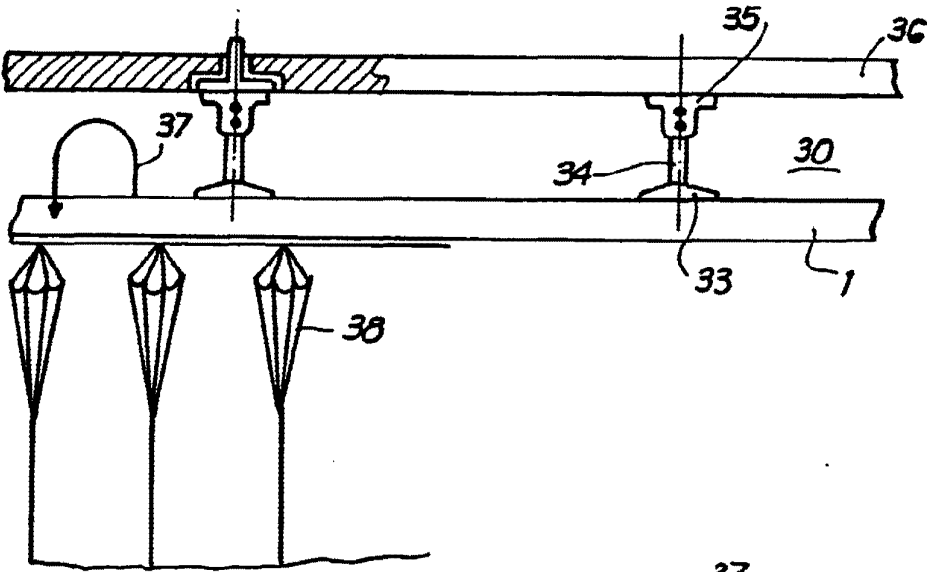


FIG. 4

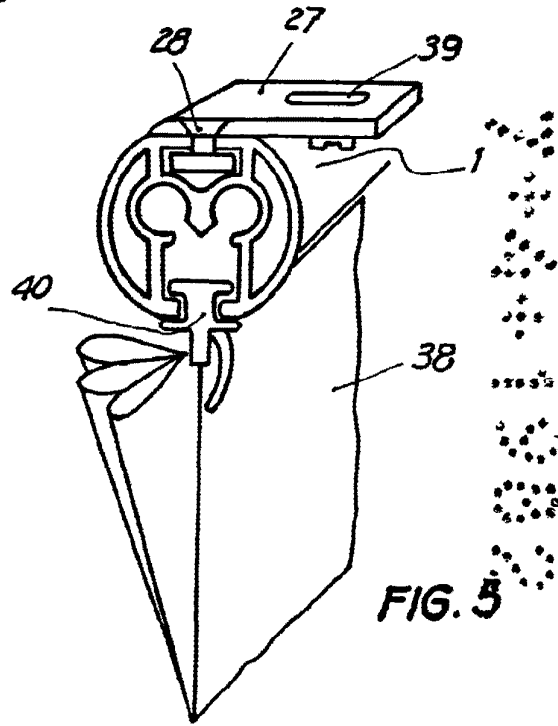
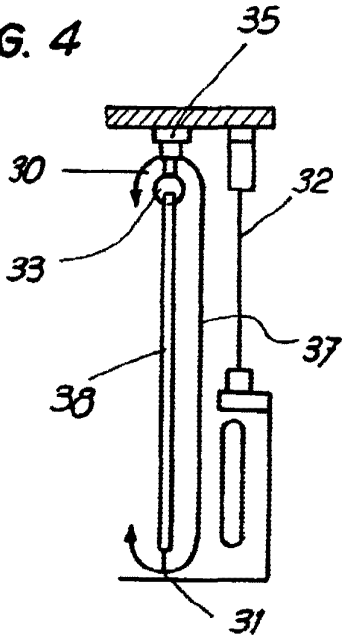


FIG. 5

Madrid, 7 ABR. 1982

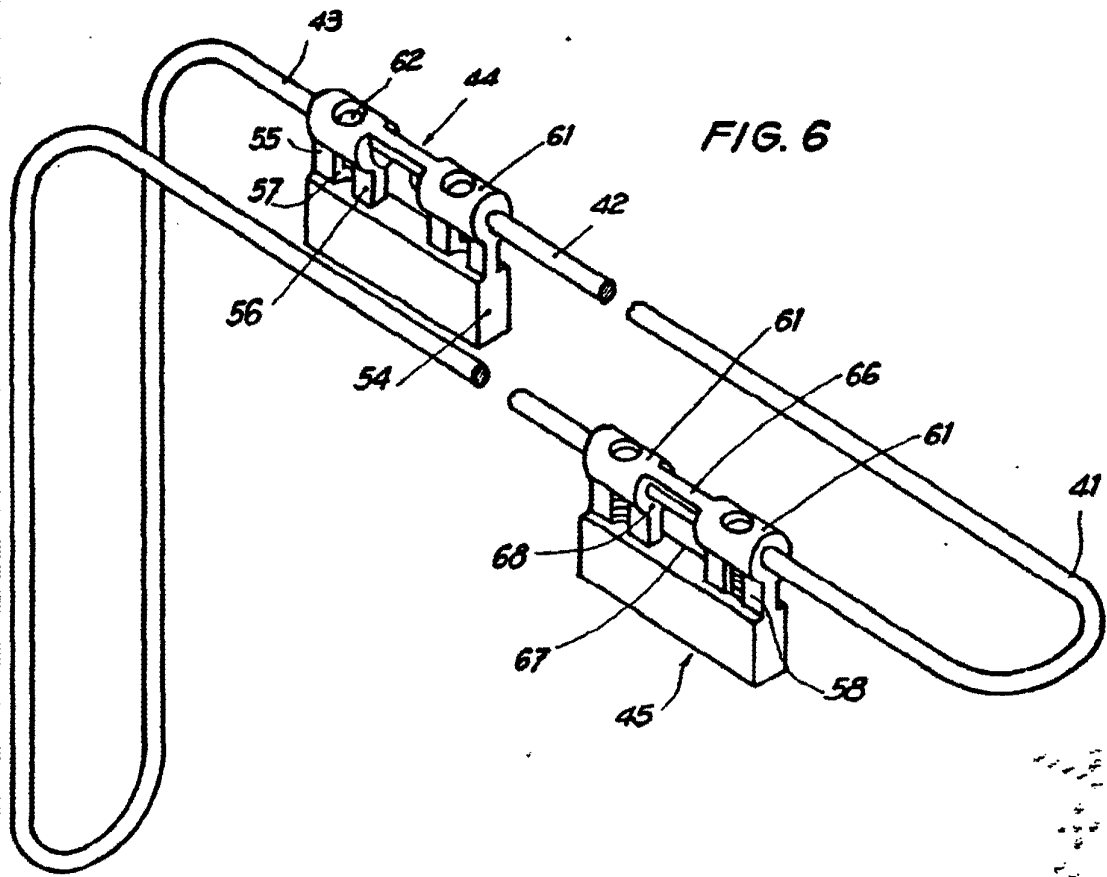


FIG. 6

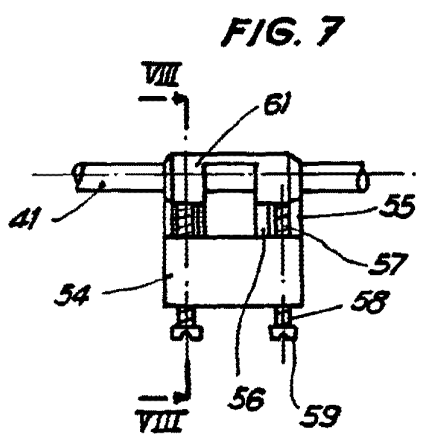


FIG. 7

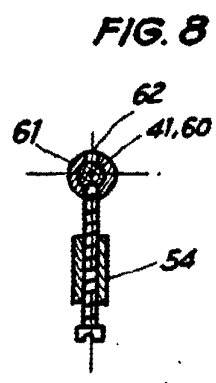


FIG. 8

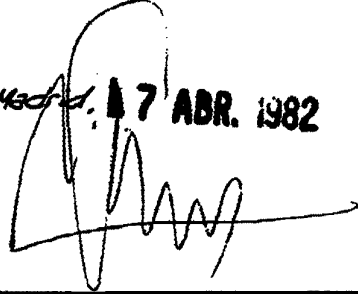
Hecho el 7 ABR. 1982


FIG. 9

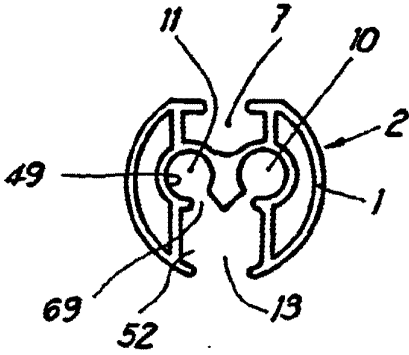


FIG. 10

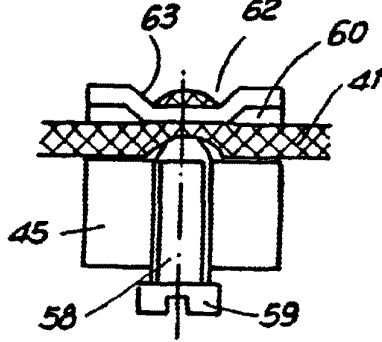


FIG. 11

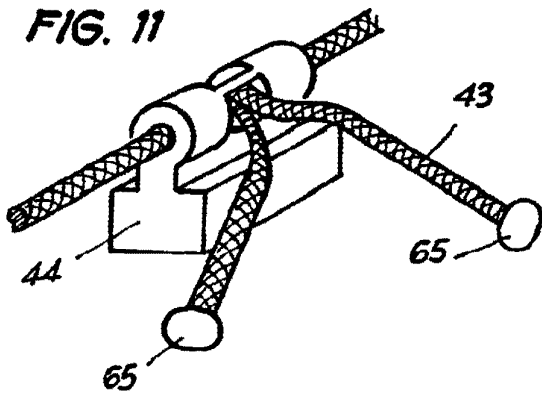


FIG. 12

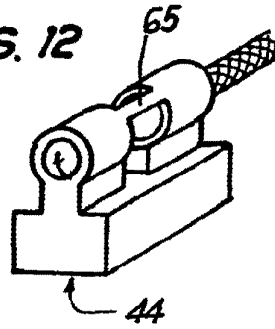
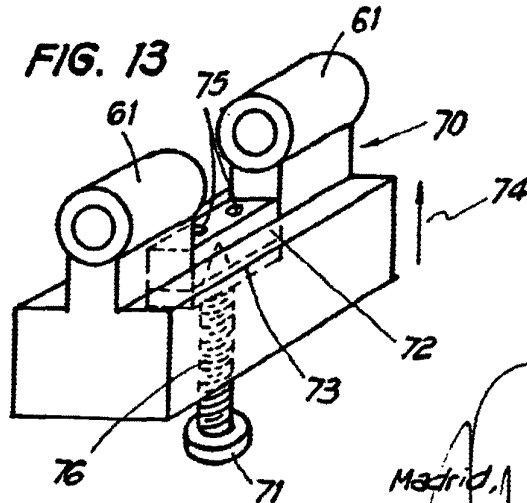


FIG. 13



Madrid, 7 ABR. 1982